



AYUNTAMIENTO DE FALCES

PLAZA DE LOS FUEROS Nº 11 - 31370 FALCES

TFNO: 948 734 072 EMAIL:AYTO@FALCES.ORG

TRIBUNAL CALIFICADOR DE PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN

Reunido en el día de hoy el Tribunal calificador de las convocatorias resultantes de los procesos extraordinarios de estabilización, al efecto de proceder a la calificación final del concurso-oposición de una plaza de guía de turismo al servicio del Ayuntamiento de Falces, ha acordado por unanimidad:

Primero.- Aprobar la calificación definitiva de los resultados de la fase de concurso y proceder a la suma de la puntuación total obtenida por las aspirantes en las fases de oposición y concurso.

Segundo.- Hacer público en la forma prevista en la convocatoria el resultado definitivo de la fase de concurso y de la puntuación final de las aspirantes, con la relación de aprobadas por orden de puntuación.

Puesto	Aspirante	Oposición	Concurso	Total
1ª	Mª Eugenia Jiménez Roldán	60 puntos	40 puntos	100 puntos
2ª	Josefina Íñigo Escaray	40 puntos	4,73 puntos	44,73 puntos

Tercero.- Trasladar el resultado al órgano competente a fin de efectuar los trámites de acreditación de requisitos por la aspirante que ha obtenido el primer puesto, que deberá presentar la titulación exigida en la convocatoria en el plazo de diez días hábiles, sin que proceda realizar acto de elección de vacantes, al no existir más que una plaza.

Cuarto.- Presentada la titulación requerida este Tribunal eleva al órgano competente, junto con el expediente completo, la propuesta de nombramiento en favor de la persona aspirante con mayor puntuación que tiene cabida en la única plaza convocada, propuesta que se publicará en la página web del Ayuntamiento de Falces, con requerimiento a la interesada para que presente en los diez días hábiles siguientes a dicha publicación, la documentación prevista en la base 9.2 de la convocatoria.

Lo que se ordena publicar para su conocimiento y efectos en Falces, a 22 de enero de 2024.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Gloria Olcoz Luis

Firmado digitalmente al margen

